

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

El calor, debido indudablemente a la sequía que venimos sintiendo hace tiempo, va aumentando exageradamente, pues hoy nos encontramos al principio del verano, y hay días que el termómetro se eleva como aquellos días más fuertes del mes de Agosto.

A pesar de esta temperatura verdaderamente anormal que sentimos, aún no se han abierto al público los balnearios y los que ansían pasar algunas horas en el líquido elemento para contrarrestar los efectos del calor, se ven privados de este recurso por que los establecimientos de baños de San Pedro y San Barroardo aún no han comenzado a funcionar.

Esto verdaderamente no tiene explicación, pues en casi todos los puertos ya están abiertos los balnearios y en el nuestro permanecen cerrados.

Como es otro lugar verán nuestros lectores, con la llegada del trigo argentino el país de determinada clase, es decir, el que adquiere la clase obrera, ha bajado de precio y ya esto es un alivio para aquellas familias que sufrían la escasez de este artículo tan necesario para el sustento.

También la carne, que para los pobres era un artículo verdaderamente de lujo, ha bajado en precio aunque no todo lo que debiera, porque en otras poblaciones se expende más barata que en Cartagena.

La comisión encargada de ultimar el programa de las fiestas que se han de celebrar en la próxima temporada de baños, continúa sus gestiones y en la semana próxima vendrá a dar al público el programa con los detalles de los festejos acordados, en los que figura en primer lugar la velada marítima que seguramente ha de atraer gran número de forasteros.

De modo es, que merced a las buenas deseos del Sr. Alcalde y a los trabajos de la comisión, este año tendremos fiestas en la temporada veraniega que se aviene.

De Sociedad

Notas varias

Por el reputado doctor don Luis Cordero López, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Luisa Alberti, hija de nuestro amigo don Luis, médico de la Armada, para su sobrino, el pundonoso oficial de Infantería don Juan González Conzeto.

La boda se celebrará en breve. Autorizado telefómicamente para entregar el mando al General del Arsenal, saldrá mañana en el correo para Madrid, el Excmo. señor Vice almirante don Federico Ibáñez Valera, Comandante General que ha sido de este Apostadero.

A despedir al general Ibáñez y a su distinguida esposa y bellas sobrinas, acudirán a la estación las muchas amistades con que aquí cuentan y que lamentan como nosotros su marcha.

En Méjico ha sufrido un grave accidente de automóvil, el Comandante de Estado Mayor señor Fernández Loayza, pariente cercano de nuestro respetable amigo el Juez de 1.ª Instancia de este partido Itmo. señor don Juan F. Loayza, el cual está recibiendo con este motivo espontáneas demostraciones de afecto y simpatía.

Letras de luto

Esta mañana de nueva a diez se ha celebrado en la Iglesia de la Caridad la Misa de la misa de la Emperatriz en sufragio del alma de don Eugenio Becerra Muñoz, que falleció el día diez de junio del pasado año.

Relatamos a su familia nuestro pésame.

En la consagrada Iglesia de la Caridad se ha celebrado esta mañana a las diez, las misas de la Emperatriz en sufragio del alma de don Eugenio Becerra Muñoz, que falleció el día diez de junio del pasado año.

A sus hermanos y demás familia relatamos nuestro más sentido pésame.

La sesión de hoy

Hoy a las once de la mañana y como es costumbre todos los viernes se ha reunido en cabildo ordinario nuestra Excmo. Corporación Municipal para el despacho de los asuntos que figuran en la orden del día, que más adelante conocerá el lector.

Los que asisten

A la hora de empezar, solo vemos en los escaños a los ediles Dorda, Lorente, Castaño y Vázquez. ¡Cuatro!

Al terminar la lectura del acta de la anterior sesión el señor Dorda, hace algunas observaciones con respecto a la pensión de la huérfana del que fué Secretario municipal don Ginés Cano (q. e. p. d.) que dan lugar a la intervención del señor Castaño y a unas explicaciones de la Presidencia para conformar a ambos.

Se aprueba el acta y después entramos en la

Orden del día

Proposición del señor concejal don Miguel Pelayo para que se ofrezca al Estado en permuta del solar que ocupó el cuartel de Infantería de Marina por una parcela en el Ensanche para edificar en el primero la casa correo.

Después de algunas explicaciones de la Presidencia queda aprobada.

Entran los señores Sánchez (D. A.), Ortega (D. J.) y Pelayo.

Dicémen de la Comisión de Régimen Interior proponiendo se desentime la solicitud de pensión a la hija del Secretario que fué de este Ayuntamiento don Ginés Cano.

El señor Castaño propone se hagan gestiones con esa huérfana para que retire el derecho que ella oree tener, pues así parece que el Ayuntamiento tiene derecho a dar esa pensión.

El señor Dorda, luego de hacer resaltar que la mayoría no está conforme con el dictamen del señor Vaso, propone que dictamine también en el nuevo letrado consistorial, para garantizar de los concejales blaquistas que no están conformes con la opinión jurídica de el señor Vaso.

Se acuerda de conformidad con esta propuesta.

Carta del señor Presidente de la Junta de Obras de este Puerto, invitando al Excmo. Ayuntamiento a suscribir la petición de concesión a aquel, de un depósito franco para mercancías.

El señor Alcalde, después de dedicar grandes elogios al señor Gómez Quiñes, que tanto bien hace por Cartagena pide sea aprobado.

El señor Dorda hace saber la importancia que esto tiene y pide conste en acta la satisfacción de la Corporación hacia la Cámara de Comercio y en particular a su presidente.

El señor Castaño, después de dedicar grandes elogios a la prensa cartagenera por la campaña hecha en favor de este proyecto, pide también sea aprobada.

El señor Ortega (D. J.) hace lo propio y por unanimidad se acuerda aprobarla y prestar toda clase de apoyo.

El señor Zamora, antes de terminar el despacho ordinario expone a la corporación el ofrecimiento del director de una Academia don Luis Poch, que se ofrece para dar carrera gratuita a los chicos que no puedan costearse los estudios, dejando esto a juicio del Ayuntamiento para que el digan los jóvenes que están en condiciones para ello.

El señor Ortega (J.) da las gracias en nombre propio y pide que se apruebe el oficio por unanimidad.

Iguamente hacen los señores Castaño Lorente y Dorda.

Se acuerda en definitiva aprobar el ofrecimiento y publicar esto en la prensa, para aquellos que se ocan con derecho a cursar una carrera eleven su instancia a la Comisión de Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

Después de unos ruegos y preguntas de los señores Castaño y Dorda se da el acta por terminado.

CASAU—Fotógrafo

ha adquirido la potente «Lámpara Radium» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público obteniéndose clichés admirables.

OSUNA, 3-CARTAGENA

Crónica franciscana

Pocas órdenes religiosas pueden ufanarse de haber conseguido mayores y mas rápidos progresos en menos tiempo, en esta católica Cartagena, que la venerable Orden Tercera de penitencia de S. Francisco de Asís. Buena prueba de que el *Serafín de la Umbria* protege a sus hijos, los terciarios franciscanos, la tenemos en el desarrollo alcanzado entre nosotros, a pesar de la ruda oposición que como a toda obra buena se le viene haciendo.

No más que cinco años cuenta de existencia en Cartagena y ya dispone de numerosos devotos y celebra fiestas tan suntuosas cual la Novena del año anterior, preparando actualmente la organización de otros actos de culto, que seguramente no desmerecerán de los ya celebrados.

Una baja altamente sensible ha tenido la orden al perder recientemente a su virtuoso Hermano Ministro, el ejemplar sacerdote don Angelino Martínez (q. s. g. h.) que tanto había traído bajado por su engrandecimiento y que a su devoción franciscana unía enviables cualidades de entusiasmo y actividad. Para sustituirle en ese importante cargo ha sido nombrado el joven terciario don José Moncada Moreno, de quien se espera una provechosa actuación.

Dentro de breves días podremos anunciar el solemne Triduo que para conmemorar el Jubileo de la Porciúncula, una de las más grandes y tradicionales devociones franciscanas, tendrá lugar durante el último día del presente mes y primeros del próximo, en la Parroquia del Carmen, en la que está establecida la Orden.

Dicho triduo que es el primer año que se celebra, contribuirá a aumentar y propagar nuestra fé en ese glorioso Patriarca tan enamorado de Jesucristo que fué honrado por él con la impresión de sus llagas.

Vendrá luego la Novena que se verificará con la misma espléndida magnificencia que en el pasado año, constituyendo una página memorable en la corta vida de la Orden, que apenas nace al calor de la piedad cartagenera vé extenderse rápidamente la devoción a San Francisco entre todas las clases, siendo muchos los caballeros, que sin temor al qué dirán, despreciando las conveniencias sociales, han pedido vestir el santo hábito que será un timbre de orgullo para ellos.

En este año se estrenará el notable estandarte de la Orden, que será una obra maravillosa, acaso la mejor de cuantas de su clase tiene la Tercera Orden.

Este estandarte irá platado por un laureado artista cartagenero, que se ha revelado como una futura gloria nacional. Será todo él de estilo siglo XIII y llevará ricos bordados. Actualmente se está trabajando en su confección y tan pronto venga a ésta será expuesto en un establecimiento público para que puedan admirar los cartageneros la obra de uno de sus más aventajados paisanos y el cual solo por amor a San Francisco realiza este trabajo que servirá para aumentar su ya noiente fama.

Nos complacemos, pues, en anunciar esta fiesta de la Orden franciscana a la que debemos prestar nuestro apoyo, porque según un ilustre pontífice «ella es la obra redentora de Jesucristo».

Francisco de Asís.

Casino de Cartagena

Debiéndose hacer unas obras en el local de la Sociedad, se pone en conocimiento de los que deseen tomar parte en el concurso.

El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría, a disposición de los solicitantes.

Dichos pliegos se admiten hasta el 12 del presente.

Contra el duelo

Con motivo de un reciente lance de los mal llamados de honor, se reunieron en Madrid, buen número de médicos, y se tomó el siguiente acuerdo:

«Que siendo bien conocidos de todos el origen y finalidad de esas cuestiones llamadas (mal llamadas) de honor, que con notoria injusticia han tenido también que sufrir algunos prestigiosos compañeros, los médicos aquí reunidos solicitamos de la Junta directiva del Colegio, como representación oficial de la clase, se tome el acuerdo, que procurará recabar de los demás colegios médicos de España, de negarnos en absoluto a concurrir como tales médicos a los ya demasiado frecuentes lances de honor».

Es de celebrar y de aplaudir el acuerdo adoptado por personas tan sensatas y de tanta respetabilidad como los médicos contra esa farsa de los duelos, que cuando pasa de la categoría de ridiculez entra francamente en el terreno del crimen.

Condenado por la religión y por las leyes, bien está que lo condene también la ciencia.

El honor de los ciudadanos puede estar siempre protegido por los tribunales de justicia y por los tribunales de honor y lo está positivamente por el respeto y la consideración sociales que cada uno haya sabido conquistarse.

A Cristo-Rey

(Plegaria)

Sagrado Corazón, sangrante rosa coronada de abrojos y de espinas, que sobre España la cabeza inclinas por báñala en tu sangre generosa; Corazón de Jesús, llama amorosa, volcán de luz y amor y ansias divinas, que reclamas en todas las colinas los bronces de una estatua majestuosa... ¡Ven y reina a lo menos en tu España, como reina la rosa, en dulce calma, como reina el amor en su palacio, Y sea un pedestal cada montaña, un «Cerro de los Angeles» el alma y un templo a tus amores el espacio!

E. SAAVEDRA L.

Pbro.

Espectáculos

Teatro Miramar

En este teatro instalada en el Muelle de Alfonso XII sigue obteniendo grandes aplausos la compañía dramática Torres Ros y muy especialmente la primera actriz, señorita Gloria Torres, que cuenta por éxitos sus presentaciones.

También son aplaudidas con justicia las actrices Mendizabal y Guerra y los señores Ros, Pérez Soriano y cuantos toman parte en las obras que se ponen en escena.

La citada compañía merece que el público asista a los espectáculos por la fiel interpretación que da a las obras.

Salón de Verano

Mañana noche hará su presentación en este amplio salón la notable cazonetista Blanca Azucena con sus Botones que tantas simpatías cuenta en esta ciudad.

Blanca Azucena trae un variado e inagotable repertorio que seguramente ha de agradar al público que asista a las sesiones.

Salón Sport

En este popular salón cinematográfico no decae una sola noche la animación, pues desde la primer sesión hasta la última el público ocupa por completo todas las localidades saliendo satisfecho de las escogidas películas que se exhiben.

Magnesia «Bishop» antiácida efervescente

Farmacia Ruiz Stengre Quiró Santos

Sobre la Sociedad de Naciones La teoría y la práctica

Ya se ha dictado el Código de la Sociedad de las Naciones; pero ahora cabe preguntar: ¿Qué bienes se ha logrado con ello? ¿qué progreso representa? ¿qué papel desempeñará en las futuras relaciones internacionales?

Pongamos por vía de ejemplo una nación como Bélgica o como España. Es innegable que estos pueblos han de seguir sus relaciones entre sí y con los demás Estados del mundo. Cada día es menos posible el aislamiento en el torbellino de la vida actual del mundo, y como nadie puede poseer terrenos sin resolver los múltiples problemas de límites, medianerías y servidumbres, tampoco las naciones pueden prescindir de estos problemas agrandados en su trato con los demás países. De lo cual resulta la primera dificultad práctica. Si España y Bélgica, por ejemplo, quieren estrechar sus lazos espirituales o comerciales deberán de pedir para ello permiso a la Sociedad de las Naciones?

Para ir en esta dirección es conveniente, siguiendo el ejemplo, denunciar un tratado comercial con un tercer Estado político o establecer sobre otras bases las relaciones con él. ¿Será preciso solicitar al efecto el beneplácito del supremo organismo internacional?

Y si tales trámites no han de ser precisos ¿para qué servirá la llamante y pomposa Sociedad reguladora del nuevo Derecho internacional?

Tales supuestas a nuestro juicio, de imposibles solución, aún referidos a relaciones futuras entre dos pueblos que han permanecido amigos durante la gran guerra; pero lo serán mucho más, si cabe, entre pueblos hasta ahora beligerantes como Bélgica y Alemania, cuyos intereses han de ser por necesidad tanto tiempo encontrados contrapuestos.

El código de la Naciones es una idea demasiado simplista, por no decir demasiado simple para resolver tan complejos problemas, entre otras razones porque los grandes sucesos internacionales no se producen dos veces de igual manera.

La Santa Alianza quiso el año 1815 impedir el advenimiento de otro Napoleón I, pero por caminos naturales sobrevino un Napoleón III, que abonó el campo para que Bismarck constituyese solidariamente el imperio alemán.

Y, ¿de qué sirvieron el año 14, al estallar la guerra europea, los convenios de la Haya?

El Código de la Naciones es una bella abstracción, de casi imposible realidad en que se ha tenido en cuenta, no lo que pueda suceder, sino lo que ya ha sucedido.

Sus autores solo pueden gloriarse del fácil empeño de haber sido profetas de lo pasado o de servir los aperitivos después de la comida.

En veintiseis artículos se ha pretendido enunciar al *primo* el Derecho Internacional novísimo, cuando centenares de ellos establecidos sobre los fundamentos de la costumbre y del Derecho romano bastan para regular el derecho civil de los individuos.

El Convenio de París, que es como el Código civil de las naciones es demasiado sumario para satisfacer las múltiples necesidades a que se refiere.

La única manera de que la Sociedad de las Naciones pudiera ser eficaz, hubiera sido ponerla bajo la protección suprema del Pontificado, porque el Papa será siempre el mejor Tribunal arbitral del mundo; pero de esto han huido deliberadamente las concepciones inconcebibles de los que ahora son dueños de los pueblos.

La Sociedad de las Naciones ha dicho Mr. Paulmans, el notable estadista belga, o no será nada o ha de ser una sociedad de seguros mutuos.

La moraleja de estos hechos y de estas consideraciones es fácil de formular: los pueblos débiles y los que en adelante más pueden sufrir con las futuras complicaciones europeas, España y Bélgica, por ejemplo, no se duermen ante los acontecimientos con la ilusión de seguridad que les ofrece como suya un artículo y páfidoamente la novísima Sociedad de las Naciones, que por añadidura sentará sus reales en Ginebra.

A Segura le llevan preso, d es un dicho vulgar castellano, que tiene exacta traducción en todos los idiomas.